

Directriz operativa: Cuidado humanitario y manejo de animales destinados al consumo

Requisitos para las *Regulaciones de Alimentos Seguros para los Canadienses*

Aunque las *Regulaciones de Alimentos Seguros para los Canadienses* (SFCR, por sus siglas en inglés) entraron en vigor el 15 de enero de 2019, es posible que se apliquen ciertos requisitos en 2020 y 2021 según el producto alimenticio, el tipo de actividad y el tamaño de la empresa. Para obtener más información, consulte los [cronogramas de SFCR](#).

En esta página

- [1.0 propósito](#)
- [2.0 Autoridades](#)
- [3.0 Documentos de referencia](#)
- [4.0 Definiciones](#)
- [5.0 Acrónimos](#)
- [6.0 Pauta operativa](#)
 - [6.1 Verificación del cumplimiento](#)
 - [6.2 Principios generales de acción de cumplimiento aplicables al cuidado y manejo humanitario](#)
 - [6.2.1 Acciones de cumplimiento para cuestiones que contravienen directamente las disposiciones del SFCR](#)
 - [6.2.1.1 Acciones de cumplimiento para problemas de tolerancia cero](#)
 - [6.2.1.2 Acciones de cumplimiento por actos deliberados de crueldad](#)
 - [6.2.2 Acciones de cumplimiento para cuestiones que no contravienen directamente las disposiciones del SFCR](#)
 - [6.3 Procedimientos para verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios de manipulación y cuidados humanitarios](#)
 - [6.3.1 Información general](#)
 - [6.3.2 Procedimientos para mamíferos, animales destinados al consumo y ratites](#)
 - [6.3.3 Procedimientos para aves y conejos](#)
 - [6.3.3.1 Grilletes](#)
 - [6.4 Información específica para la inspección](#)
 - [6.4.1 Uso de cámara de video para realizar la inspección ante mortem](#)
 - [6.4.2 Inspección ante mortem de animales no ambulatorios](#)

- [6.4.3 Uso de picanas eléctricas, neumáticas o vibratorias u otros dispositivos de efecto similar](#)
- [6.4.4 Manipulación de codornices y otras aves pequeñas similares](#)
- [6.4.5 Manejo de aves acuáticas](#)
- [7.0 Anexos](#)

1.0 propósito

El propósito de este documento es brindar orientación al personal de inspección de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) sobre el cuidado y manejo humanitario de los animales destinados al consumo humano.

Este documento está diseñado para usarse junto con otros documentos de orientación a los que se hace referencia en la [sección 3.0](#), ya que se limita a información no incluida en estos documentos.

La guía que se describe a continuación se debe utilizar al verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios relacionados con el cuidado humanitario y la manipulación de animales destinados al consumo humano.

2.0 Autoridades

- [Ley de Alimentos Seguros para los Canadienses \(SFCA\)](#)
- [Regulaciones de Alimentos Seguros para los Canadienses \(SFCR\)](#)

Las facultades de inspección, las acciones de control y las acciones de aplicación autorizadas por la legislación anterior se identifican y explican en las [Directrices de respuesta regulatoria alimentaria](#).

3.0 Documentos de referencia

- [Directrices operativas – Directrices de respuesta de la reglamentación alimentaria](#)
- Guía del sistema de verificación de cumplimiento (en desarrollo)
- [Orientación de la industria: trato humanitario de los animales destinados al consumo en el matadero](#)
- [Guía de la industria - Directrices para el cuidado y manejo humanitario de los animales destinados al consumo en el matadero](#)
- [Guía de la industria: Criterios objetivos de desempeño para el sacrificio humanitario](#)

4.0 Definiciones

A menos que se especifique a continuación, las definiciones se encuentran en:

- [Reglamentos sobre alimentos seguros para los canadienses: Glosario de términos clave](#)
- [Modelo Integrado de Inspección de Agencias \(iAIM\) - Glosario de Términos \(Anexo F\)](#)
- [Mi glosario de términos de la CFIA](#)

Las definiciones técnicas adicionales se encuentran en las [Directrices para el cuidado humanitario y el manejo de animales destinados al consumo humano en el matadero](#).

5.0 Acrónimos

Los acrónimos se detallan la primera vez que se utilizan en este documento y se consolidan en la lista de acrónimos de la línea de negocio de Alimentos (en desarrollo).

6.0 Pauta operativa

El marco legal para el cuidado humanitario y el manejo de animales destinados al consumo son las secciones 53, 55, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 70, 71, 75, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 140 de las [Regulaciones de Alimentos Seguros para los Canadienses \(SFCR\)](#).

La información que se presenta en este documento está destinada a ayudar al personal de la CFIA a realizar sus inspecciones y debe utilizarse junto con los siguientes documentos: [Trato humanitario de los animales destinados al consumo humano en el establecimiento de matanza](#) y [Directrices para el cuidado y la manipulación humanitarios de los animales destinados al consumo humano en el matadero](#).

CFIA debe comprender los requisitos de la industria para poder verificar el cumplimiento de SFCR. Además, este documento proporciona una guía destinada específicamente a los inspectores para permitirles realizar actividades de verificación del cumplimiento y tomar medidas de cumplimiento.

6.1 Verificación del cumplimiento

- Utilice la Tarea 5.1.02 del Sistema de Verificación de Cumplimiento (CVS) – Recepción y manejo humanitario de animales – para verificar que se cumplan los requisitos reglamentarios para el cuidado y manejo humanitario. Otras tareas de CVS aplicables al cuidado y manejo incluyen:
 - tarea 5.1.05 – Diseño de instalaciones ganaderas, antes del aturdimiento y corrales sospechosos/retenidos (carne roja)
 - tarea 5.1.07 – Diseño de áreas/corrales de espera y descarga (aves de corral)
 - tarea 5.1.12 – Programa de Control de Bienestar Animal

- Las ratites normalmente se manipulan y sacrifican de manera similar a las especies de mamíferos. Utilice la Tarea CVS 5.1.02 (carne roja) para verificar los requisitos reglamentarios para el cuidado y manejo humanitario y la Tarea CVS 5.1.05 para verificar los requisitos reglamentarios para el diseño de instalaciones, antes del aturdimiento y corrales sospechosos/retenidos (carne roja).
- Los conejos normalmente se manejan de manera similar a las especies de aves. Utilice la Tarea CVS 5.1.02 (aves de corral/conejos) para verificar los requisitos reglamentarios para el cuidado humanitario y el manejo y la Tarea CVS 5.1.07 para verificar los requisitos reglamentarios para el diseño de Áreas/corrales de retención y descarga (aves de corral).

6.2 Principios generales de acción de cumplimiento aplicables al cuidado y manejo humanitario

Consulte [las Directrices de respuesta regulatoria de alimentos](#), ya que cada situación es única y se pueden tomar diferentes medidas de cumplimiento y/o cumplimiento según el contexto. En las siguientes subsecciones, se brindan ejemplos generales, pero es necesario aplicar el criterio y consultar con los recursos apropiados en su Área.

6.2.1 Acciones de cumplimiento para cuestiones que contravienen directamente las disposiciones del SFCR

- Los problemas que contravienen directamente las disposiciones del SFCR son aquellos en los que la deficiencia observada representa el incumplimiento de un requisito reglamentario.
- Consulte [las secciones 6.2.1.1 y 6.2.1.2](#) para obtener orientación sobre cuestiones de tolerancia cero y actos deliberados de crueldad.
- Si el operador identifica el problema de forma independiente (sin ser notificado por la CFIA) y toma medidas correctivas inmediatas y efectivas, el proceso está bajo control. La CFIA no toma ninguna medida y no se emite un Informe del Inspector-Solicitud de Acción Correctiva (IR-CAR).
 - ejemplo: Un empleado del establo que no ha notado un animal comprometido durante la descarga lo nota cuando el animal llega al corral de espera, inmediatamente saca al animal del corral y lo segrega en el corral sospechoso con otros animales comprometidos
- Si la CFIA identifica el problema y el operador toma medidas correctivas inmediatas y efectivas al enterarse del problema, el proceso aún no está bajo control porque el operador no identificó el problema. La CFIA tuvo que tomar medidas en este caso y alertar al operador para que se tomaran medidas correctivas inmediatas. Se emite un IR-CAR.
 - ejemplo: un empleado de un establo no nota que un cerdo muestra signos severos de síndrome de estrés (no ambulatorio, temblor, parches de decoloración de la piel y dificultad para respirar). Tan pronto como la CFIA llama su atención, el empleado inmediatamente mata humanamente al cerdo con un perno cautivo seguido de una hemorragia intratorácica.

- Si la CFIA identifica el problema pero el operador no responde, o responde con una acción incorrecta, o la acción correctiva no es efectiva, el proceso no está bajo control debido a deficiencias en el desarrollo o implementación del Plan de Control Preventivo de Bienestar Animal (AWPCP) . La CFIA debe tomar el control en este punto. Se emite un IR-CAR.
 - ejemplo: Después de mirar en el contenedor de muertos al llegar (DOA), la CFIA nota aves vivas en él. En cuanto CFIA le llama la atención, el empleado saca las aves del cajón y trata de hacerles una dislocación cervical pero sin éxito por no saber cómo hacerlo. Los pájaros siguen vivos y sufriendo. Se llama rápidamente al supervisor del establo para que lo haga y le muestre al empleado cómo hacerlo correctamente, ya que no ha sido capacitado para esta tarea antes.
- Si el operador identifica el problema pero no responde, o responde con una acción incorrecta, o la acción correctiva no es efectiva, el proceso no está bajo control debido a deficiencias en el desarrollo o implementación del AWPCP. La CFIA debe tomar el control en este punto. Se emite un IR-CAR.
 - ejemplo: un empleado del establo pincha dos veces a una vaca de desecho frente a su supervisor para acelerar el proceso, incluso si el animal camina por el callejón en dirección a la caja de aturdimiento. El animal vocaliza. La CFIA notifica al supervisor del establo y su respuesta es que saben que no es aceptable hacerlo, pero esto es una excepción, ya que necesitan acelerar el proceso para terminar el sacrificio a tiempo, por lo que esta vaca necesita caminar más rápido.
- Si el operador identifica el problema y toma medidas correctivas inmediatas y efectivas cada vez, pero los incumplimientos de la misma sección del SFCR vuelven a ocurrir con frecuencia, esto representa un patrón de falla y el proceso no está bajo control. Esto podría suceder independientemente de que se implementaran o no medidas preventivas, en cuyo caso son ineficaces. Se emite un IR-CAR.
 - La definición de "patrón de falla" es subjetiva. Su interpretación requiere buen juicio y conocimiento del historial de problemas repetitivos del operador.

6.2.1.1 Acciones de cumplimiento para problemas de tolerancia cero

- Los problemas de tolerancia cero son aquellos en los que una sola ocurrencia es inaceptable debido al grave impacto en el bienestar animal. Los eventos de tolerancia cero durante el cuidado y manejo de animales son el acceso al agua y los actos deliberados de crueldad. Consulte la [sección 6.2.1.2](#) para actos deliberados de crueldad.
- El operador tiene la responsabilidad total de monitorear que se mantengan en cumplimiento con SFCR en todo momento.
- El AWPCP del operador debe incluir medidas para identificar problemas y tomar medidas correctivas y preventivas efectivas para evitar que vuelvan a ocurrir.
- La acción de cumplimiento depende de la respuesta del operador.
 - No se emitirá un IR-CAR si el operador identifica el problema de forma independiente (sin ser notificado por la CFIA) y toma medidas correctivas inmediatas y efectivas.

- ejemplo: hay un corte de suministro de agua; el municipio dice que se resolverá pronto. A la espera de que vuelva el agua, el administrador del establo, con la ayuda de otros empleados, lleva agua segura desde un camión cisterna a los cerdos en los corrales de espera en cubos grandes de acuerdo con su AWPCP. En este caso no se emitirá un IR-CAR
 - Se emitirá un IR-CAR cuando la CFIA identifique el problema y tenga que solicitar una acción correctiva, o cuando el operador identifique el problema pero no responda; o responde con una acción incorrecta o ineficaz
 - ejemplo: Observa muchos dispensadores de agua automáticos averiados en los corrales de espera, por lo que muchos cerdos no tienen acceso al agua y el supervisor le dice que, por el momento, no se puede hacer nada, pero se repararán al final de la día. En este caso se emitirá un IR-CAR
 - Se emitirá un IR-CAR si un problema de tolerancia cero ya no es una ocurrencia rara, incluso si el operador identifica el problema y responde adecuadamente
 - ejemplo: El establecimiento tiene una pequeña cantidad de corrales de espera y regularmente tiene dificultades para gestionar la llegada de los animales, por lo que muy a menudo los animales se dejan en los pasillos en lugar de en los corrales de espera sin acceso al agua, incluso por un período breve. En este caso se emitirá un IR-CAR
- Revise el AWPCP para ver lo que dice sobre los problemas de tolerancia cero, incluidos los procedimientos de seguimiento para determinar el motivo del evento de incumplimiento y las medidas efectivas para evitar que vuelva a ocurrir.
- No confunda los problemas de tolerancia cero con los criterios de autoauditoría que resultan en una falla automática de la autoauditoría. Una falla de autoauditoría automática debido a un criterio de tolerancia cero fallido no significa un IR-CAR automático a menos que sea un acto deliberado de crueldad. La emisión de IR-CAR depende de quién identificó el problema y la respuesta del operador.

6.2.1.2 Acciones de cumplimiento por actos deliberados de crueldad

- No confunda los problemas de tolerancia cero (por ejemplo, el acceso al agua) con actos deliberados de crueldad.
- Los actos deliberados de crueldad son aquellos en los que una sola ocurrencia es inaceptable debido a su naturaleza deliberada y el impacto severo en el bienestar animal.
- Use su juicio para decidir si la acción fue involuntaria o verdaderamente deliberada con la clara intención de dañar a los animales.
 - ejemplo: hay una vaca que no camina en un camión y un nuevo empleado decide comenzar a descargar animales pero algunos animales no pueden evitar a la vaca y la están pisoteando. Llega al lugar y le dice al empleado que se detenga e inmediatamente deja de descargar los animales.

- La intención del empleado debe determinarse en este caso. Hay una diferencia entre querer de verdad hacer daño a un animal y no ser consciente del daño que una acción podría causar
 - ejemplo: la puerta en la parte posterior de un corral cae sobre la espalda de un animal y lo lastima
 - La intención del operador debe determinarse en este caso. ¿La puerta funcionó mal de repente y luego se cayó, o el empleado deliberadamente le dio un portazo al animal? ¿Se mantuvo correctamente el mecanismo de control de la puerta o se trataba de un accidente que estaba a punto de ocurrir?
- Los actos deliberados de crueldad durante el cuidado y manejo de animales pueden incluir:
 - Mamíferos animales de alimentación y ratites:
 - golpear o golpear a un animal con cualquier implemento
 - cerrar puertas deliberadamente a los animales
 - arrastrar, empujar o realizar cualquier acción sobre un animal consciente no ambulatorio o comprometido para moverlo o causarle deliberadamente lesiones o sufrimiento evitables
 - pinchar intencionalmente a un animal en un área sensible (ano, genitales, glándulas mamarias, cara)
 - pinchar repetidamente al mismo animal, independientemente de la causa o pinchar intencionalmente a un animal incluso si el animal no tiene un camino claro para avanzar
 - actos violentos para mover animales, como romper la cola o agarrar los ojos
 - arrojar o dejar caer animales conscientes
 - levantar o arrastrar animales por partes del cuerpo
 - mal uso deliberado del equipo motorizado o que cause lesiones debido a un mantenimiento inadecuado
 - Aves y conejos:
 - patear, golpear, arrojar, aplastar o mutilar aves en (o con) equipo
 - lavar intencionalmente cajas que contienen aves vivas
 - grilletes de aves por una sola pierna
 - encadenar conejos conscientes
 - La CFIA tomará automáticamente acciones de cumplimiento y/o ejecución (IR-CAR y/o Informe de incumplimiento del inspector-INCR) incluso si el operador ha respondido debido a la intención de dañar a un animal y el impacto severo en el bienestar animal. .

- ejemplo: CFIA se da cuenta de que un empleado toma un ave de corral viva del piso y la arroja violentamente en una jaula abierta frente a la línea de grilletes. El capataz lo ve y le dice que quiere hablar con él de inmediato. Luego escucha que este empleado ha sido despedido. En este caso se emitirá un IR-CAR
- ejemplo: CFIA y un supervisor notan que un empleado golpea y pincha a un animal con la picana eléctrica. El supervisor le pide al empleado que se detenga. El empleado dice que el animal es terco y que esa es la única forma en que este animal puede caminar. El supervisor está de acuerdo en que a veces no tienen más remedio que ser groseros con este tipo de animales. En este caso se emitirá un IR-CAR

6.2.2 Acciones de cumplimiento para cuestiones que no contravienen directamente las disposiciones del SFCR

- El papel de la CFIA es verificar el cumplimiento de las reglamentaciones. Cuando la observación no es un requisito reglamentario y no genera sufrimiento animal (por lo tanto, no hay violación de [SFCR](#) 128 o 135), la CFIA realiza la tarea CVS correspondiente y califica la tarea en consecuencia.
 - ejemplo: El empleado del establo está usando la picana eléctrica en cada bovino para moverlos en el establo. En este caso, la CFIA verificará lo que dice el AWPCP sobre pinchar a los animales y realizará la Tarea CVS 5.1.02.
 - ejemplo: CFIA nota que después de descargar el camión, las vacas resbalan cuando giran en una esquina en el área del establo y 2 vacas se caen. Esta no es la primera vez que el inspector nota esto. En este caso, la CFIA verificará lo que dice el AWPCP sobre resbalones y caídas y realizará las Tareas CVS 5.1.02 y 5.1.05

6.3 Procedimientos para verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios de manipulación y cuidados humanitarios

6.3.1 Información general

- La Parte XII de las [Regulaciones de Salud de los Animales](#) describe los requisitos para el transporte humanitario de todos los animales. El transporte comienza cuando se capturan los animales para cargarlos y finaliza cuando se los ha descargado de un medio de transporte (para los animales que no están confinados en jaulas) o de una jaula en el lugar de destino.
 - Las aves de corral y otros animales transportados en cajas se consideran transportados mientras permanecen en las cajas después de descargarlos del medio de transporte en el matadero y hasta que se retiran de la caja para sacrificarlos en condiciones decentes.

- En los casos en que las aves deben ser aturdidas mientras están en las jaulas (p. ej., aturdimiento en atmósfera controlada-CAS), termina cuando estas aves ingresan a la cámara de gas.
- Según [SFCR](#) 128 y 130, el operador es responsable del bienestar de los animales a su llegada al establecimiento.
- Como tal, en un contexto de control y cumplimiento, será importante establecer claramente los límites del establecimiento identificado en la licencia para llevar a cabo las actividades del titular de la licencia (sitio de sacrificio solamente o sitio de sacrificio y terrenos circundantes), a fin de poder demostrar qué parte regulada tenía control directo sobre los animales en el momento del incumplimiento.
 - Evaluar qué papel, si lo hubiere, el productor, la tripulación de captura, el transportista, la empresa de transporte y el operador del establecimiento pueden haber tenido en el incumplimiento y qué regulación estaba vigente
- En caso de que ambos reglamentos estén teóricamente vigentes, el reglamento a utilizar de manera prioritaria es el que establece con mayor claridad el incumplimiento así como identifica al sujeto obligado que tenía control directo sobre los animales al momento del incumplimiento y que mejor proteja el bienestar de los animales (por ejemplo, hay requisitos de tiempo sin comida ni agua en ambas regulaciones). Para obtener más detalles, consulte las [Directrices de respuesta regulatoria alimentaria](#) .
- Se recomienda un enfoque coherente y sistemático para evaluar todas las actividades de cuidado y manipulación de la misma manera cada vez que se realiza una actividad de verificación.
 - Observar el cuidado y manejo de animales, cajones, jaulas o módulos para evaluar si el proceso está bajo control. Si corresponde, observe también la descarga de animales o cajones, jaulas, módulos del medio de transporte. Esto podría estar asociado con otras tareas como el transporte.
 - Un enfoque eficiente para verificar el cuidado y la manipulación durante y después de la descarga y antes de encadenar o aturdir es tomarse el tiempo para observar y contar una determinada cantidad de animales, cajones, jaulas o módulos en cada paso o durante un determinado período de tiempo para que el cumplimiento puede evaluarse consistentemente
- Los inspectores deben familiarizarse con el [Anexo 1](#) en busca de signos de sufrimiento y lesiones específicos de las especies sacrificadas en el establecimiento.

6.3.2 Procedimientos para mamíferos, animales destinados al consumo y ratites

- Asegúrese de que el operador evaluó el estado de los animales a su llegada al establecimiento y que se tomaron las medidas correctivas necesarias (p. ej., matar de forma humanitaria a los animales que mostraban signos de sufrimiento), según el requisito de SFCR 130.
- Observe al empleado del establo cuidando y manipulando a los animales en general. Observe las herramientas de manipulación utilizadas y la forma en que se utilizan, escuche si los animales

vocalizan, observe si los animales resbalan o caen durante su camino hacia el corral de espera o hacia la caja de aturdimiento y las condiciones generales de los animales.

- Observe más de cerca los grupos de animales en los corrales de espera para acceder al agua, los requisitos de hacinamiento y ventilación y el diseño de las instalaciones en general y observe los animales en el corral sospechoso. Si hay un medio de transporte en el área de descarga, observe el manejo de los animales durante la descarga y la eficiencia del control realizado por el empleado para segregar los animales con anomalías para la inspección veterinaria y cuidar de los animales que muestren signos evidentes de sufrimiento o lesiones (p. ej. no ambulatorios, cerdos estresados, comprometidos). Conocimiento de los criterios reales de atención y manipulación durante la verificación (p. ej., % de vocalización, % de pinchazos,
- Observe si los empleados están tomando medidas de control efectivas al evaluar animales con signos de lesiones o sufrimiento al llegar, evaluar las condiciones que pueden provocar sufrimiento o lesiones o la muerte de los animales, sacrificar de forma humanitaria a los animales que muestran signos de sufrimiento, segregar a los animales según su especie, estado y compatibilidad, etc.
- Observe el área de descarga, el establo, el cobertizo para animales vivos, las rampas, los conductos, los corrales, los corrales y los pasillos para asegurarse de que estén diseñados, utilizados y mantenidos correctamente para evitar el sufrimiento y las lesiones evitables de los animales.

6.3.3 Procedimientos para aves y conejos

- Asegúrese de que el operador evaluó la condición de las aves de corral o los conejos al llegar al establecimiento y que se tomaron las medidas correctivas necesarias para evitar sufrimientos o lesiones (p. ej., protección contra la intemperie, ventilación en el área de espera, sacrificio de emergencia) según el requisito de [SFCR 130](#) .
- Observe más de cerca las aves de corral o los conejos en cajones, jaulas, módulos (condiciones generales, densidad de carga) y observe el estado de los cajones, jaulas, módulos.
- Observe si los empleados están tomando medidas de control efectivas al evaluar los animales con signos de lesiones o sufrimiento al llegar, evaluar las condiciones que pueden provocar sufrimiento o lesiones o la muerte de los animales, matar sin crueldad a los animales que muestren signos de sufrimiento (p. ej., dislocación cervical de aves de corral moribundas antes de colocándolos en el contenedor DOA), asegúrese de que las aves de corral vivas no pasen por la lavadora de jaulas, asegúrese de que las aves libres en reposo sean capturadas y encadenadas con frecuencia.

6.3.3.1 Grilletes

- El grillete se considera un procedimiento angustioso y doloroso:
 - los actos de manipulación, inversión (una postura fisiológicamente anormal para las aves) y grilletes son estresantes

- las aves tienen nociceptores (sensores del dolor) en la piel y el periostio (tejido que rodea el hueso) de sus patas
 - grilletes fuertes o grilletes ajustados ejercen más presión sobre estos sensores de dolor.
 - los grilletes que son demasiado grandes darán como resultado un contacto eléctrico deficiente y un aturdimiento deficiente, mientras que los grilletes que son demasiado pequeños inducirán el aleteo debido al dolor, y el aleteo interferirá con el aturdimiento
 - Los movimientos espasmódicos repentinos, las curvas pronunciadas, las caídas y la irregularidad de la línea de grilletes causan más molestias y posiblemente dolor debido a la mayor presión ejercida sobre las piernas.
 - las aves más pesadas experimentan más dolor porque el peso corporal más pesado ejerce más presión sobre las patas
 - las aves con lesiones o deformidades en las patas experimentan más dolor durante el encadenamiento debido al peso del cuerpo que ejerce presión sobre la extremidad afectada
 - las aves no tienen diafragma. Cuando cuelgan boca abajo, el peso de las vísceras abdominales ejerce presión sobre el corazón y las aves pueden morir. La probabilidad de muerte aumenta con el tiempo que se pasa encadenado
- Verifique lo que dice el AWPCP sobre los plazos para encadenar antes del aturdimiento; límites máximos de tiempo para dejar las aves encadenadas durante las paradas o averías de la línea; procedimientos de desviación, acciones correctivas y medidas preventivas.
 - Se debe minimizar el tiempo que las aves permanecen encadenadas durante las averías y las paradas de la línea. La [Organización Mundial de Sanidad Animal \(OIE\)](#), sección 7.5.7 (3) b), recomienda no exceder un minuto para las aves, mientras que el [Reglamento \(CE\) n.º 1099/2009 del Consejo sobre la protección de los animales en el momento de la matanza](#), Anexo II, (5.2), recomienda no exceder un minuto para aves con excepción de patos, gansos y pavos, donde la recomendación es de 2 minutos como máximo. No hay diferencia entre el tiempo pasado con grilletes antes del sacrificio y el tiempo pasado con grilletes durante una parada de línea. Un operador no puede definir una avería prolongada como aquella que excede el tiempo medio de avería y usar eso como guía para determinar cuánto tiempo pueden permanecer las aves encadenadas.
 - Inicie una acción de control si hay evidencia de que los tiempos de encadenamiento o los factores de encadenamiento están causando un sufrimiento evitable. Consulte el [Anexo 2](#) para conocer los signos clínicos (indicadores) asociados con el estrés por inversión y el riesgo de sufrimiento evitable en las aves cuando están invertidas y conscientes durante el encadenamiento.

6.4 Información específica para la inspección

6.4.1 Uso de cámara de video para realizar la inspección ante mortem

No se puede utilizar una cámara de video para reemplazar la inspección ante-mortem veterinaria in situ, de animales que muestren signos de comportamiento, fisiología o apariencia anormales por las siguientes razones:

- Las cámaras con alcance limitado no permiten un primer plano del animal en el tráiler, ni el estado del tráiler, por lo que es difícil observar si hay incumplimiento. Las cámaras no permiten la visualización de todas las lesiones del animal, por ejemplo, hernia, fractura, especialmente si está acostado, ni de los signos de comportamiento a menudo sutiles de un animal con dolor.
- La única forma de inspeccionar completamente a un animal es observándolo y tocándolo directamente.
- El VM está a cargo de la inspección ante mortem de animales destinados al consumo que muestren signos de comportamiento, fisiología o apariencia anormales, retenidos para inspección por parte del operador de acuerdo con [SFCR](#) 138 y 139. Un inspector puede realizar la evaluación (por ejemplo, para animales no lesionados, no -animales ambulatorios como cerdos estresados) y llame a un VM solo si es necesario, siempre que haya un protocolo acordado para hacerlo con el veterinario con autoridad supervisora según [SFCR](#) .

6.4.2 Inspección ante-mortem de animales no ambulatorios

- Los animales no ambulatorios requieren una inspección ante-mortem VM antes de que puedan ser considerados elegibles para el sacrificio para evaluar la condición del animal, la descarga y la idoneidad para el transporte, pero los animales que se vuelven no ambulatorios DESPUÉS de una inspección ante-mortem no requieren necesariamente una segunda inspección ante-mortem. Siempre que exista un protocolo acordado con el veterinario con autoridad supervisora, el animal puede ser aturdido en el lugar sin inspección adicional y luego procesado.
- El VM está a cargo de la inspección ante mortem de animales destinados al consumo que muestren signos de comportamiento, fisiología o apariencia anormales, retenidos para inspección por parte del operador de acuerdo con [SFCR](#) 138 y 139. Un inspector puede realizar la evaluación (por ejemplo, para animales no lesionados, no -animales ambulatorios como cerdos estresados) y llame a un VM solo si es necesario, siempre que haya un protocolo acordado para hacerlo con el veterinario con autoridad supervisora según [SFCR](#) .

6.4.3 Uso de picanas eléctricas, neumáticas o vibratorias u otros dispositivos de efecto similar

- [SFCR](#) 129 (2) ahora prohíbe el uso de una picana eléctrica en cualquier animal que no sea un cerdo o un bovino.
- Las picanas vibratorias o de aire son herramientas de conducción relativamente nuevas que pueden mover bovinos o cerdos sin aplicar corriente eléctrica; el uso de picanas de aire o vibratorias sigue el mismo principio (especie, edad, región del cuerpo) que la picana eléctrica.
- Estas picanas o un dispositivo que tenga un efecto similar no deben usarse en lechones o bovinos jóvenes a menos que el animal tenga al menos 3 meses de edad, deben usarse como último

recurso y no pueden justificarse si el animal es lo suficientemente pequeño para moverse con la mano.

- Estos dispositivos no deben usarse para ovejas porque la cubierta de lana los hace menos efectivos y, además, la piel de una oveja es más suave que la piel de vaca, lo que puede hacerla más propensa a lesionarse por el uso descuidado del dispositivo; además, debido a la naturaleza del avestruz (temperamento nervioso, potencial agresivo, plumas gruesas favorecen el uso prolongado, piel delgada), el uso de estas herramientas está contraindicado.
- En el caso de las picanas neumáticas o vibratorias, la CFIA debe observar que se utilicen correctamente mediante la aplicación de principios básicos para medir qué tan bien funcionan (o no).
 - observar la reacción del animal, es decir, no generar una reacción mayor que la reacción de una picana eléctrica
 - examine la picana para asegurarse de que no tenga una punta afilada
 - observe cómo los empleados lo usan y que lo estén usando de acuerdo con las mismas pautas que las picanas eléctricas, es decir, no en un área sensible, solo en la medida necesaria para causar movimiento, solo si el animal tiene un camino despejado para avanzar y hacia el extensión mínima necesaria, etc.
- El operador debe demostrar que estas herramientas se usan correctamente y no causan sufrimiento evitable; el programa de capacitación del operador debe incluir el uso de todo tipo de productos, y todos los empleados que utilicen estas herramientas de manejo deben estar capacitados para usarlas correctamente. La CFIA debe preguntar al operador cómo pretende auditar el uso del producto cuando realice su auto-auditoría.

6.4.4 Manipulación de codornices y otras aves pequeñas similares

- Se aplican los mismos requisitos de manejo que para los pollos (IG en desarrollo).
- Los grilletes deben estar diseñados específicamente para pájaros más pequeños.
 - el grillete debe ser mucho más pequeño que el grillete de un pollo debido al pequeño tamaño de las aves
 - también deben estar encadenados por 2 pies, un pie en cada ranura

6.4.5 Manejo de aves acuáticas

- El manejo de las aves acuáticas se puede realizar atrapándolas y sujetándolas suavemente en el suelo por el cuello, pero antes de levantarlas, se debe sostener su peso, incluso si se transportan una distancia muy corta (IG en desarrollo).

7.0 Anexos

Anexo 1: Señales de sufrimiento

Anexo 2: Signos clínicos (indicadores) asociados con el estrés de inversión y el riesgo de sufrimiento evitable en las aves cuando están invertidas mientras están conscientes durante el encadenamiento

Anexo 1: Señales de sufrimiento

Signos de comportamiento: reacciones de escape (comportamiento de evitación, intento de fuga); miedo, ansiedad, excitación/agitación; respuesta de retirada o retroceso; no comer; falta de curiosidad o falta de interés por el entorno; inquietud, contorsiones, sacudidas o silbidos de la cola; no alejarse de las personas cuando se le acerca; quedarse quieto (especialmente animales de presa); agresividad; vocalización o intentos de vocalizar (berrea silenciosa); masticar/frotar/patear la parte lesionada; letargo, acostarse mucho o permanecer inmóvil; no lamerse las fosas nasales (rumiantes); pararse aparte del grupo; cólico/patadas en el abdomen, patadas o patadas en el suelo; tensión muscular, temblores, contracciones o espasmos, automutilación.

Signos fisiológicos: patrones de respiración alterados (respiración superficial, respiración rápida, gemidos, aumento de la frecuencia respiratoria, respiración con la boca abierta); respuestas autonómicas espontáneas (sudoración, frecuencia cardíaca aumentada o reducida, presión arterial aumentada o reducida); motilidad intestinal reducida, sin rumia; rechinar los dientes; pérdida de peso; atrofia muscular o aumento del tono muscular; exceso de salivación; deshidratación; hiperglucemia, catabolismo proteico, lipólisis.

Apariencia: pelo/capa de plumas (sin brillo, áspero, erecto, sin arreglar), espalda encorvada o redondeada; abdomen tenso; cabeza baja, orejas bajas, alas caídas; ojos opacos, pupilas dilatadas; fosas nasales sucias; postura o marcha anormales; se ve sin vida, deprimido o ansioso.

Anexo 2: Signos clínicos (indicadores) asociados con el estrés de inversión y el riesgo de sufrimiento evitable en las aves cuando están invertidas mientras están conscientes durante el encadenamiento

Descripción general

Los signos o indicadores de estrés por inversión cuando las aves se suspenden verticalmente de las patas en un estado invertido mientras están conscientes, como se hace para el uso rutinario de grilletes antes del aturdimiento y el sacrificio, pueden provocar fácilmente angustia cardiopulmonar debido a la anatomía del ave. Las aves carecen de un diafragma, lo que da como resultado la compresión del corazón y los pulmones por parte de las vísceras abdominales, lo que da como resultado una respiración y una actividad cardíaca progresivamente comprometidas durante la inversión, o comienza inmediatamente si el ave es particularmente pesada cuando se encadena por primera vez.

El sufrimiento inevitable se refiere al sufrimiento que ocurre después de que se han tomado todas las medidas y decisiones razonables para aliviar el sufrimiento y minimizar el sufrimiento adicional. Aunque siempre existe el riesgo de que las aves sufran inevitablemente durante el encadenamiento, una vez que se observan signos clínicos para los indicadores de dificultad cardiopulmonar, esto señala el requisito de implementar acciones correctivas inmediatas. [Nota 1](#) abordar el

sufrimiento adicional evitable y implementar medidas preventivas para abordar la causa raíz y prevenir la recurrencia. El riesgo de sufrimiento de las aves durante el encadenamiento aumenta con el peso del ave; por lo tanto, las aves pesadas (por ejemplo, pavos, gansos, patos y reproductores de otras especies como Gallus) pueden sufrir más que los pollos si se les encadena conscientemente. Por lo tanto, las medidas preventivas pueden incluir comprometerse a recibir solo aves de menor tamaño, preaturdidas (con su aturridor de respaldo, como pistolas de bala cautiva), aves más pesadas antes de colgarlas o sistemas transportadores de soporte de pechuga. El titular de la licencia deberá incorporar las medidas preventivas que demuestren cómo se controla este riesgo por engrillear aves pesadas, qué acciones correctivas inmediatas se implementarán cuando se observen signos de sufrimiento,

Fuentes adicionales de angustia para el ave durante el engrilletado pueden ser causadas por la presión de compresión directa sobre las patas de los grilletes usados para suspender o aturdir y sacrificar. Los grilletes pueden provocar un dolor considerable debido a la presión de compresión, según el tamaño de la abertura del grillete, el diámetro de la pata del ave y el peso del ave. Esto se verá agravado por cualquier condición/deformidad/lesión preexistente en las piernas, como fracturas, dislocaciones y heridas grandes en las piernas.

Los signos clínicos o indicadores de dificultad cardiopulmonar (Tabla 1) deben evaluarse en su conjunto (aunque no es necesario que todos los indicadores estén presentes) y junto con un historial completo de producción y el proceso de transporte, así como inspecciones ante y post-mortem. . La causa de la evaluación puede incluir (pero no limitarse a) la salud del ave (como enfermedades respiratorias preexistentes durante la producción primaria), las condiciones de transporte (por ejemplo, alta temperatura/humedad ambiental que causan estrés por calor, aptitud para el transporte, lesiones, etc.) y el tiempo de transporte antes de la colocación de grilletes y estos pueden influir en la aparición de signos clínicos de dificultad cardiopulmonar o indicar otras causas de los signos observados (cuando estos signos son leves). Es útil determinar si estos signos comienzan inmediatamente después de encadenar o empeoran progresivamente para ayudar a diferenciar los signos observados de angustia de causas distintas a los grilletes (como el estrés por calor). El peso del ave también es un factor determinante importante en la evaluación, ya que cuanto más pesa el ave, mayor es el riesgo de dificultad respiratoria y lesiones en las patas y el sufrimiento posterior.

Los veterinarios deben ejercer su juicio profesional caso por caso para poder brindar una justificación y las observaciones/hallazgos/resultados deben documentarse (notas, videos, fotografías) para respaldar sus acciones en aves individuales o en un grupo de aves. pájaros que muestran signos de sufrimiento evitable.

Tabla 1

Signos clínicos o indicadores para evaluar el riesgo de sufrimiento cardiopulmonar del ave: estos del que todos los indicadores estén presentes) y junto con el historial de producción y el proceso de tran (no es una lista exhaustiva)

Signos o indicadores clínicos	Evaluación del sufrimiento evitable	Comportamiento
<p>Esfuerzos respiratorios marcados Nota de tabla a por ave con movimientos de boca, pico y lengua muy abiertos -disnea Posible presencia de cianosis de mucosas o lengua</p> <p>Posible presencia de copiosa cantidad de secreciones de moco de la boca o las fosas nasales</p> <p>Cuello flácido, ausencia de tono muscular.</p> <p>Ojos cerrados</p>	<p>El riesgo es muy alto, ese ave se encuentra en las etapas finales de dificultad cardiopulmonar por compresión visceral.</p> <p>Puede parecer moribundo en este punto</p>	<p>La evaluación con observaciones ante afectadas de manera colgar o progresa con la angustia y el sufrimiento</p>
<p>Esfuerzos respiratorios marcados Nota de tabla a por ave con movimientos de boca, pico y lengua muy abiertos - disnea Posible presencia de cianosis de mucosas o lengua</p> <p>Posible presencia de cantidad moderada de secreción mucosa de la boca o las fosas nasales</p> <p>Cuello extendido con esfuerzos respiratorios marcados/tono del cuello mayormente normal</p> <p>Ojos abiertos pero cerrando más a menudo de lo normal</p>	<p>El riesgo es alto de que el ave se encuentre en las primeras etapas de la angustia cardiopulmonar, especialmente si los signos empeoran progresivamente durante el tiempo prolongado de encadenamiento.</p>	<p>La evaluación con observaciones ante afectadas de manera colgar o progresa con la angustia y el sufrimiento</p>

Tabla 1

Signos clínicos o indicadores para evaluar el riesgo de sufrimiento cardiopulmonar del ave: estos del que todos los indicadores estén presentes) y junto con el historial de producción y el proceso de tran (no es una lista exhaustiva)

Signos o indicadores clínicos	Evaluación del sufrimiento evitable	Comportamiento
Respiración con la boca abierta y movimientos leves del pico y la lengua Sin cianosis de mucosas ni lengua Posible pequeña cantidad de secreciones (moco) puede estar presente Comportamiento brillante y alerta con tono de cuello normal Ojos abiertos	El riesgo es de moderado a leve (estrés de inversión) a menos que los signos empeoren progresivamente durante el uso de grilletes.	Evaluación con el h observaciones ante afectadas de maner colgar o progresa c respaldar la angustia

Notas de la tabla

Nota de tabla a

Esfuerzos respiratorios marcados (respiración dificultosa):

Los esfuerzos respiratorios marcados ocurren cuando hay una disminución de la perfusión de oxígeno a los tejidos y hay un aumento de los esfuerzos respiratorios (por ejemplo, las aves no tienen un diafragma, por lo que cuando cuelgan boca abajo, el peso de las vísceras abdominales ejerce presión sobre las vísceras torácicas y las aves pueden morir). , esto obviamente es peor cuanto más pesadas son las aves).

Las condiciones que resultan en esfuerzos respiratorios marcados pueden hacer que los animales experimenten incomodidad, fatiga, angustia y pánico en respuesta al déficit de oxígeno y pueden conducir a su muerte.

Los esfuerzos respiratorios marcados son diferentes al jadeo (Tabla 2). Los animales suelen jadear para deshacerse del calor corporal (mediante la evaporación del agua de las vías respiratorias) y, en algunos casos, como resultado del estrés y la ansiedad.

[Volver a la nota de la tabla a referente](#)

Tabla 2

Esfuerzos respiratorios marcados	Jadeo
<ul style="list-style-type: none">• los animales luchan por aspirar aire a sus pulmones y/o forzar el aire fuera de sus pulmones (en otras palabras, exhiben mayores esfuerzos inspiratorios o espiratorios)• acompañado de movimientos de boca, pico y lengua abiertos• a menudo acompañado de sonidos respiratorios audibles que pueden ser húmedos, ásperos o sibilantes y secreción (moco)	<ul style="list-style-type: none">• inhalación abierta por• inhalación• asociado con

Referencias:

[Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\), 2004. Opinión del Panel Científico sobre Salud y Bienestar Animal sobre una solicitud de la Comisión relacionada con los aspectos de bienestar de los principales sistemas de aturdimiento y sacrificio de las principales especies comerciales de animales EFSA Journal 45: 1- 29](#)

[Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\) AHAW Panel, \(EFSA Panel on Animal Health and Animal Welfare\), Nielsen SS, Alvarez J, Bicout DJ, Calistri P,\[...\] Michel V, 2019. Sacrificio de animales: aves de corral. Revista EFSA 17 \(11\): 5849, 5891 págs.](#)

[Consejo de Bienestar de los Animales de Granja, 2009. Informe sobre el Bienestar de los Animales de Granja en el Sacrificio o Matanza. Parte 2: Animales de Carne Blanca. Londres, Inglaterra](#)

[Asociación de sacrificio humanitario, Notas de orientación n.º 7, Aturdimiento eléctrico de aves de corral en baño de agua, 2016](#)

Lambooy B & Hindle V, 2018. Aturdimiento eléctrico de aves. En: Mench JA (ed.), Avances en el Bienestar Avícola. Duxford: publicación de Woodhead. págs. 77-98

Revisión de literatura sobre grilletes de aves de corral (documento interno de CFIA), Evaluación de riesgos para la salud animal, Rama científica, CFIA

[Código Sanitario para los Animales Terrestres - Organización Mundial de Sanidad Animal \(OIE\) Capítulo 7.5, 2019 : https://www.oie.int/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/codigo-terrestre-en-linea -acceso/](#)

notas al pie

Nota al pie 1

Nota : el titular de la licencia debe cumplir con las [Regulaciones de Alimentos Seguros para Canadá](#) (SFCR) en todo momento (por ejemplo, s. 89 (1) (d), 128, 130, 135). Por lo tanto, el titular de la licencia debe estar listo para tomar acciones correctivas inmediatas en cada ave que muestre signos de sufrimiento a su llegada, durante el

manejo, aturdimiento y sacrificio. Esto implica que el operador debe tener en el sitio un equipo de respaldo apropiado y funcional para matar o aturdir en condiciones humanitarias a mano, listo para usar.

[Volver a la nota al pie 1 referente](#)

[Reportar un problema en esta página](#)

[Comparte esta página](#)